

DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA

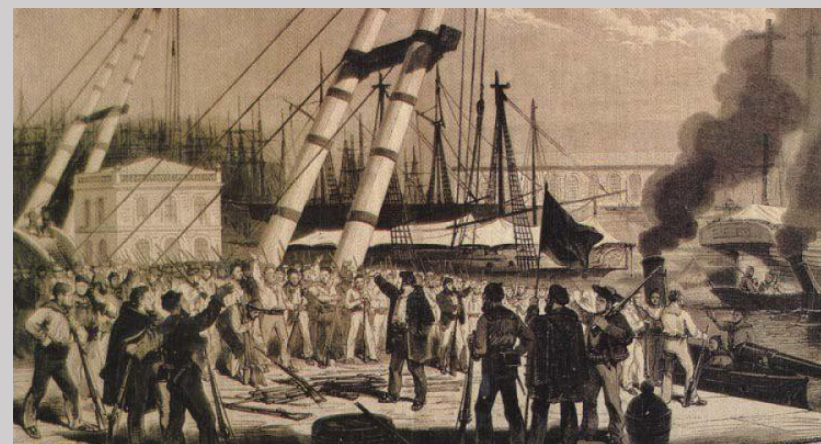
Cuando en noviembre de 1870 las Cortes proclamaron a Amadeo I como nuevo rey de España hubo algún conato de insurrección que tuvo que ser atajado por el Directorio presidido por Pi y Margall, quien con el apoyo de Emilio Castelar -ambos partidarios de la "vía legal" para alcanzar la República y contrarios al uso de la violencia- hizo un llamamiento a la «sensatez» a los "intransigentes".

Al convocarse las primeras elecciones de la nueva monarquía, en marzo de 1871, los republicanos federales formaron una coalición electoral con los carlistas, situados en sus antípodas ideológicas pero que tampoco reconocían la legitimidad de Amadeo I, y así convertir las elecciones en un plebiscito sobre el rey y alcanzar lo que Castelar llamó su «destronamiento constitucional». Los republicanos "intransigentes", por su parte, defendieron el retraimiento ya que según ellos participar en los comicios era colaborar con la nueva monarquía.

Esta ruptura interna intentó ser superada mediante la convocatoria de una nueva Asamblea Federal, que se reunió en abril y mayo de 1871, de la que salió una comisión encargada de redactar un proyecto constitucional republicano federal. Pero la solución resultó un fracaso y la nueva Asamblea Federal, convocada para febrero de 1872 no llegó

siguiera a discutirlo porque no alcanzó el "quorum" necesario para poder reunirse.

En aquel momento la ruptura ya era total entre los "benevolentes" que habían aceptado la estrategia de Emilio Castelar de colaborar con el gobierno radical de Manuel Ruiz Zorrilla, y que había sido apoyada por el Directorio presidido por Pi y Margall, y los "intransigentes" que seguían defendiendo la vía insurreccional y que habían formado sus propios comités locales y provinciales, sus clubes y diarios.



Durante una semana, entre el 11 y el 17 de octubre de 1872, el arsenal de Ferrol fue ocupado por un grupo armado de republicanos radicales (del denominado «grupo intransigente»), que proclamaron en su interior la república federal, se apoderaron de varias unidades navales y detuvieron incluso al capitán general del departamento y al comandante general del arsenal. La sublevación fue rápidamente controlada por las fuerzas del último gobierno de la monarquía de Amadeo de Saboya, pero sería la antesala de posteriores sublevaciones de los republicanos en los siguientes meses, entre otras, de la de noviembre de ese mismo año y de la posterior «sublevación cantonal» del verano de 1873.

La inclusión de una minoría “intransigente” no impidió la constitución de un Consejo Provisional de la Federación Española, en octubre de 1872, que, apoyándose en los hechos de Ferrol, intentó dirigir una insurrección generalizada en noviembre de 1872.

La proclamación de la Primera República Española se producirá en febrero de 1873.

LA SUBLEVACIÓN EN FERROL

La República Federal fue proclamada en Ferrol 124 días antes que en el resto de España.

El 10 de Octubre de 1872, el brigadier Bartolomé Pozas y el capitán de marina, Braulio Montejo, con el apoyo de varios militares retirados e incluso destacados miembros del Partido republicano, se levantan contra el gobierno de Amadeo I de Saboya.

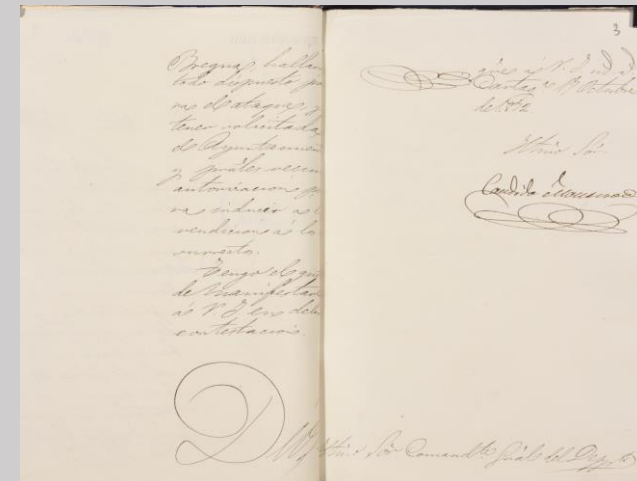
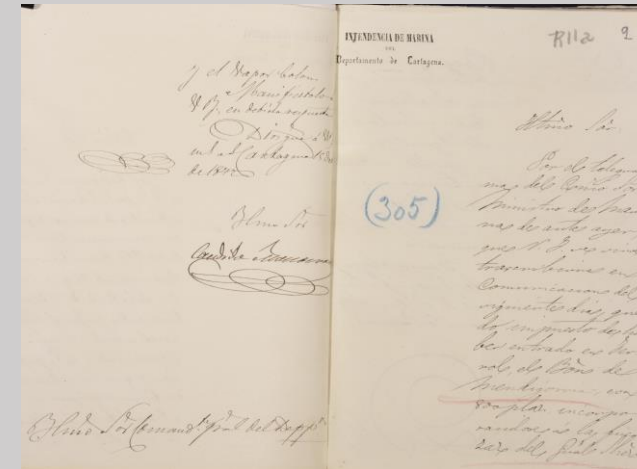
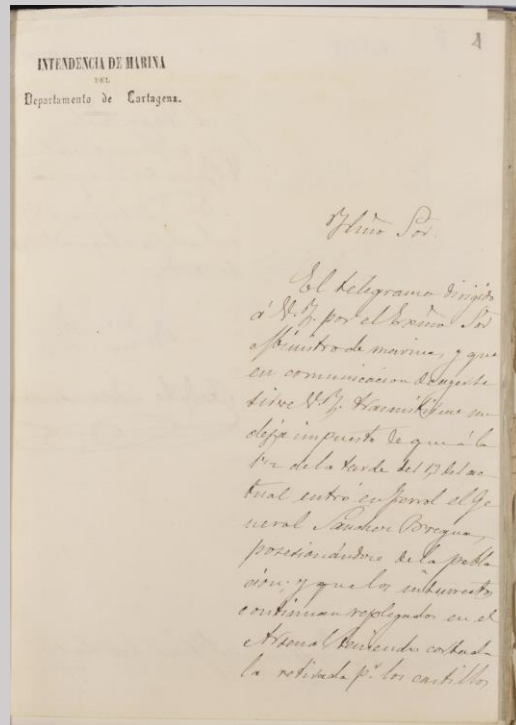
El levantamiento, sin derramamiento de sangre, tan solo tendrá una duración de 5 días pues es abortado el 15 de octubre por las tropas del general Sánchez Bregua, aunque hará pasar a Ferrol a la historia como la primera ciudad republicana de España.

FERROL contaba con una población de 30.000 habitantes y el número de sublevados ascendía a 2.000

En la mañana del día 12 de octubre, ante la ausencia de corporación municipal, nombran una Junta Provisional presidida por Francisco Suárez García, pero las fuerzas leales al gobierno, dirigidas personalmente por el capitán general de Galicia José Sánchez Bregua, entran en la ciudad al día siguiente y restablecen la corporación.

El levantamiento fracasa a los cinco días ya que los insurrectos no contaron tan siquiera con el apoyo de los jefes republicanos, como Pi y Margall, que condenó en las Cortes la sublevación.

Los cabecillas tendrán que huir a Portugal, Madrid e incluso Ultramar.



Realizado por: **Dra. Carmen Torres López. Directora Pedagógica, Jefe del Servicio Educativo y Cultural (SEC) del Instituto de Historia y Cultura Naval (IHCN)**